



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 5

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 1023281

CONTRATO No. 01008592026 Del 14/01/2026 SEDE O REGIONAL: Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 24/01/2026 HASTA: 31/12/2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **ANGÉLICA MARITZA SÁNCHEZ ZAMORA**

No. Documento de identificación: **52,203,689** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **1081947375** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **6 / 11** Mes de Pago: **JUNIO** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	76,638,863.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	6,664,249.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	36,653,369.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	39,985,494.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 136526 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-10-704040-4602013-02	21	6,664,249.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	333,212.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	426,512.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	13,915.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
6/23/2026 11:59:58 AM

Fecha Impresión:
6/23/2026 10:16:35 P

Corrección: 0

F1.P17.GF



3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. REVISAR Y AJUSTAR LOS LINEAMIENTOS, MANUALES, GUÍAS Y PROTOCOLOS TÉCNICOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS REGIONALES ICBF, ENTIDADES NACIONALES, TERRITORIALES Y OPERADORES.	1.1 Asistí a la socialización de lineamientos técnicos del SRPA, realizada el día 21 de mayo de 2026. 1.2 Acompañé técnicamente a la regional Sucre en estudio de caso de adolescente del SRPA, el día 21 de mayo de 2026. 1.3 Realicé seguimiento a los avances, articulaciones y compromisos relacionados con la Acción Socio Comunitaria proyectada para el mes de junio de 2026 en la Regional Risaralda. El día 22 de mayo de 2026. 1.4 Participé en encuentro de mesa de trabajo de la Regional Casanare con equipo SAA, orientado a Fortalecer la articulación técnica y jurídica. El día 01 de junio de 2026. 1.5 Participé en mesas de trabajo e intervención grupal con la regional Casanare en el marco de la implementación del Plan de transformación de CFI Kairos Yopal, los días 29 de mayo, 05 y 12 de junio de 2026. 1.6 Participé en seguimiento técnico al evento de evasión ocurrido el 30 de mayo de 2026 en el CFI Kairos Yopal, el día 01 de junio de 2026. 1.7 Acompañé los encuentros de seguimiento al comportamiento de la ejecución e inejecución de metas sociales y financieras SRPA, de las regionales Atlántico, Casanare, Magdalena y Sucre. Los días 26, 28 y 29 de junio de 2026. 1.8 Realicé seguimiento y acompañamiento a la implementación de la "Estrategia de fortalecimiento a las modalidades no privativas de la libertad – Oportunidad y Cambio - 2026". en la Regional Magdalena. El día 17 de junio de 2026. 1.9 Realicé aportaciones en reunión de seguimiento con Subdirectora de Responsabilidad Penal y el equipo de la "Estrategia de fortalecimiento a las modalidades no privativas de la libertad – Oportunidad y Cambio - 2026". El día 04 de junio de 2026. 1.10 Participé en mesa de trabajo con Subdirección de Autoridades Administrativas, para la articulación de acciones de acompañamiento técnico a las regionales. El día 04 de junio de 2026. 1.11 Presenté a la Subdirectora de Responsabilidad Penal avances y retos en la implementación del Plan de transformación del CFI Kairos Yopal. El día 19 de junio de 2026. Adjunto link de evidencia: https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202026/Evidencias%20contratistas%202026/ANG%C3%89LICA%20S%C3%81NCHEZ/JUNIO/OBLIGACI%C3%93N%201?csf=1&web=1&e=F3jMN6

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios		F1.P17.GF	05/05/2022
		Versión 8	Página 3 de 5
2. ORIENTAR LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS SOBRE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y OCUPACIONALES DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES, QUE PERMITA IDENTIFICAR SU PERFIL, CON BASE EN SUS HABILIDADES, INTERESES, CAPACIDADES, Y EXPERIENCIAS PREVIAS.	2.1 Acompañé a adolescentes y jóvenes del SRPA en la feria universitaria liderada por Proyectos Sueños, el día 02 de junio de 2026. 2.2 Realicé fortalecimientos técnicos sobre Concepto Inicial y prueba SITE, dirigidos a las regionales de Guajira y Guaviare, los días 02 y 18 de junio de 2026. 2.3 Realicé respuestas a solicitudes sobre aplicativo SITE a las regionales Bolívar, Cesar, Guajira, Quindío y Sucre. Los días 25 y 26 de mayo, y los días 06, 09 y 17 de junio de 2026. Adjunto link de evidencia: https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202026/Evidencias%20contratistas%202026/ANG%C3%89LICA%20S%C3%81NCHEZ/JUNIO/OBLIGACI%C3%93N%202?csf=1&web=1&e=U1U4NQ		
3. ORIENTAR LOS PROCESOS TÉCNICOS PARA LA GESTIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS INTERESES VOCACIONALES Y SOCIO OCUPACIONALES DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO, DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES A TRAVÉS DEL PERFIL OCUPACIONAL EN ARTICULACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.	3.1 Participé en mesa de trabajo para revisión de la acción 2.33 del CONPES 4040, en articulación con Ministerio de Educación Nacional (MEN) y Dirección de Protección. El día 21 de mayo de 2026. 3.2 Realicé recopilación histórica de las acciones desarrolladas en el marco del cumplimiento de la acción 2.33 CONPES 4040, con destino a MEN. El día 29 de mayo de 2026. 3.3 Realicé aportes a documento de programas académicos acordes con las necesidades misionales del SRPA, en el marco del convenio entre ICBF – ICETEX. El día 28 de mayo de 2026. 3.4 Participé en reunión de contextualización sobre el convenio ICBF – ICETEX. El día 29 de mayo de 2026. Adjunto link de evidencia: https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202026/Evidencias%20contratistas%202026/ANG%C3%89LICA%20S%C3%81NCHEZ/JUNIO/OBLIGACI%C3%93N%203?csf=1&web=1&e=YWA043		
4. ELABORAR ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EN LA POBLACIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES Y GRUPALES ENCAMINADAS A MEJORAR HÁBITOS Y RUTINAS EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ROLES OCUPACIONALES, MANEJO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO LIBRE, APROVECHAMIENTO DE HABILIDADES Y DESTREZAS, DESEMPEÑO OCUPACIONAL, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN CON EL COMPONENTE EDUCATIVO, CULTURAL, LÚDICO Y DEPORTIVO.	4.1 Realicé encuentro de seguimiento a la implementación de la práctica de yoga en la Fundación Gestando Amor de la regional Cundinamarca, en articulación con Proyectos Sueños. El día 12 de junio de 2026. 4.2 Realicé encuentro de socialización de la estrategia “El yoga, una alternativa ocupacional en el SRPA” a la regional Valle del Cauca. El día 18 de junio de 2026. 4.3 Realicé encuentro de preparación de clases de yoga para el CAE Femenino Hogar la Esmeralda, el día 02 de junio de 2026. 4.4 Realicé acompañamiento a la práctica de yoga en CAE Femenino Hogar la Esmeralda, los días 27 de mayo, 03 y 17 de junio de 2026. Adjunto link de evidencia: https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202026/Evidencias%20contratistas%202026/ANG%C3%89LICA%20S%C3%81NCHEZ/JUNIO/OBLIGACI%C3%93N%204?csf=1&web=1&e=n3mmaJ		
5. PROYECTAR LOS INSUMOS PARA DAR RESPUESTA A LAS PETICIONES Y REQUERIMIENTOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	5.1 Durante el periodo reportado no me fueron asignadas actividades relacionadas con el cumplimiento de esta obligación.		



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 4 de 5

6. ASISTIR A LAS REUNIONES, ENCUENTROS, COMITÉS ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

6.1 Participé en encuentro de socialización del modelo de comunidades de comunidad de aprendizaje MEED. El día 25 de mayo de 2026.
6.2 Participé en actividad "Recomendaciones Comité de la Convención Derechos del Niño". El día 18 de junio de 2026.

Adjunto link de evidencia:

<https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202026/Evidencias%20contratistas%202026/ANG%C3%89LICA%20S%C3%81NCHEZ/JUNIO/OBLIGACION%202026?csf=1&web=1&e=k1mCjU>

7. CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

7.1 Realicé elaboración de informe mensual y cargue de evidencias correspondientes.

Adjunto link de evidencia:

<https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SRP/Documentos%20compartidos/SRPA%202026/Evidencias%20contratistas%202026/ANG%C3%89LICA%20S%C3%81NCHEZ/JUNIO?csf=1&web=1&e=Tu05cV>

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01008592026 DEL 2026.

Firma del Contratista:


C.C No.: 52,203,689

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de seis millones seiscientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve pesos m/cte., (\$ 6,664,249.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
MAGALLY MACIAS ACEVEDO	SUBDIRECTORA DE RESPONSABILIDAD PENAL	SUBDIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL	

Fecha Creación
6/23/2026 11:59:58 AM

Fecha Impresión:
6/23/2026 10:16:35 P

Corrección: 0

F1.P17.GF



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 5 de 5

Revisó: _____

Bogota Distrito Capital, 23/06/2026

Documento de cobro No 6

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

ANGELICA MARITZA SANCHEZ ZAMORA

NIT. No. 52203689-5

La suma de **seis millones seiscientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve pesos M/cte. (\$6.664.249)**, por concepto de Prestar Servicios Profesionales Para El Desarrollo Y Ejecución De Estrategias Programas Y Proyectos Relacionados Con El Sistema De Responsabilidad Penal Para Adolescentes (Srpa) Incluyendo Los Componentes Técnico Jurídico Pedagógico Restaurativo Y De Atención Especializada Para Adolescentes Y Jóvenes En Conflicto Con La Ley Orientados A La Gestión De La Garantía De Derechos Y La Inclusión Social., del contrato **N° 01008592026** del año 2026.

Consignar a la cuenta número 728705455 del banco BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. tipo de cuenta AHORRO

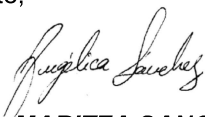
Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/06/2026	30/06/2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8692

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11%, 10%, 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 69.718.600,00)	SI
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 209.496.000,00 - 2026) (\$ 199.196.000,00 - 2025)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO

Cordialmente,



ANGELICA MARITZA SANCHEZ ZAMORA

C.C.: **52203689**

Dirección: **CL 12 C 71 C 60 OESTE INT 8 AP 601**

Celular: **3202643086**

Correo Electrónico: **angelica.msz@gmail.com**

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

PAGADO 16/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGELICA MARITZA SANCHEZ ZAMORA		
Documento	CC52203689	Dirección	CLL 12 C NO 71 C 60
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3202643086
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	UAP	VCT	IND	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 52203689	ANGELICA MARITZA SANCHEZ ZAMORA	59	00																0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.680.000	\$ 428.800	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.680.000	\$ 335.000	0,522	\$ 2.680.000	\$ 14.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 777.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.680.000	\$ 2.680.000	\$ 2.680.000	\$ 0	\$ 428.800	\$ 335.000	\$ 14.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 777.800	\$ 0	\$ 777.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!